

## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía, se acordó:

**PRIMERO.-** Nombramiento como Asesor Especialista propuesto por el tribunal para la realización del segundo y tercer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad de nueve (9) plazas de Oficial Primera de Jardines correspondiente a las Ofertas de Empleo de los años 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Zamora de conformidad con la base 5.3 del citado proceso “-Asesores/as Especialistas.- Cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejase, el Tribunal, por medio de su Presidente, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otro personal municipal, de otras Administraciones Públicas o del sector privado que colaborará, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal...” al siguiente empleado municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora:

D. Jesús Ángel Hernández Alonso.

Técnico Medio Ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

El citado asesor especialista deberá abstenerse de intervenir cuando concurran las circunstancias previstas en el Art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, y por las mismas causas podrán ser recusados por los aspirantes.

### Lo que se hace público para general conocimiento

